

**INFORMES DE
COMISIONES
INTERINSTITUCIONALES
DE SUPERVISIÓN
DE CENTROS PRIVATIVOS
DE LIBERTAD**

Primer Semestre

Año 2009

REGION

ARICA Y PARINACOTA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.
Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.
Fono-fonofax: 585668-585630.
Email: seremi15@minjusticia.cl

ACTA DE VISITA
CENTRO CERRADO Y SEMI- CERRADO Y SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO
PENITENCIARIO ARICA

En Arica, a 11 de Junio de 2009, siendo las 16:00 horas, se inicia la Primera Visita año 2009 de la Comisión al Centro Cerrado Arica, y se constata los siguientes aspectos relevantes:

1.- Identificación del Centro o Sección Juvenil.

El primer Centro a visitar en el día de hoy corresponde a:

- a) **Centro Cerrado Arica**, ubicado en calle Santiago Flores S/N, parcela 14, Cerro el Sombrero, Arica. Su Director es Don Mario Kendall Medina y cuenta una capacidad para albergar 36 varones y 4 mujeres, teniendo actualmente a 3 varones como usuarios en este sistema.
- b) **Centro Cerrado Arica, Sistema Semi Cerrado**, ubicado en calle Santiago Flores S/N, parcela 14, Cerro el Sombrero, Arica. Su Director es Don Mario Kendall Medina y cuenta con una capacidad de 14 varones y 6 mujeres, teniendo actualmente 3 varones como usuarios en este sistema.
- c) **Centro Cerrado Arica, Internación Provisoria**, se encuentra ubicada en las mismas dependencias antes señaladas, el Centro Cerrado Arica cuenta con una capacidad de 20 varones y 4 mujeres, para la internación provisoria, y cabe señalar que al momento de realizar la visita habían 4 jóvenes en este sistema.
- d) **Sección Juvenil del Complejo Penitenciario Arica**, ubicado en Km. 2063 Ruta 5 Norte, Complejo Penitenciario Arica. El Jefe del Complejo es el Subinspector Claudio Vélez y cuenta actualmente con sólo cuatro internos juveniles.

2.- Fecha de la visita.

La día de la visita se realizó el 11 de Junio de 2009 en dependencias del Centro Cerrado Arica, (Sistema Cerrado Arica, Semi Cerrado) y Sección Juvenil del Complejo Penitenciario Arica.

3.- Horario de inicio y horario de término.

La visita de la Comisión se inicio en los distintos Centros dentro del siguiente horario:

- a) Centro Cerrado Arica, Sistema Cerrado desde las 16:00 horas hasta las 17:00 horas.
- b) Centro Cerrado Arica, Semi- Cerrado desde las 17:00 horas hasta las 17:45 horas.
- c) Sección Juvenil de Acha desde las 18:00 horas hasta las 19:00 horas.

4.- Identificación de miembros de Comisión Supervisora.

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
1. Patricia Lefever Araya	Defensoría Penal Pública.	Defensora Juvenil
2. Claudio Wolfenson Pérez	Poder Judicial	Administrador Juzgado de Garantía de Arica
3. Rosa Icarte Muñoz	CORFAL	Directora CORFAL
4. Luisa Olmedo Milla	CEAFIT	Directora CEAFIT
5. Patricio Espinoza González	Ministerio Público	Fiscal Adjunto
6. Joanna Heskia	UNICEF	Representante, Oficina Nacional del Fondo de las Naciones Unidas.
7. Luis Clemente Cerda	UNAP	Académico
8. Isidro Vásquez Mazuelos	Secretaría Regional Ministerial de Justicia.	Secretario Regional Ministerial de Justicia.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

5.- Descripción de la actividad.

La actividad se desarrolló en completa normalidad, realizando las visitas de acuerdo al siguiente orden:

1° Centro Cerrado Arica, que comprende dos sistemas

- 1.1.- Sistema Cerrado.
- 1.2.- Semi Cerrado Arica.

2° Sección Juvenil del Complejo Penitenciario Arica.

La actividad se inició en dependencias del Centro Cerrado Arica, específicamente dentro del Sistema Cerrado. Las autoridades comenzaron su recorrido utilizando una pauta de trabajo, que se adjunta, que fue entregada con la convocatoria a la visita, que contiene los siguientes aspectos relevantes a considerar:

- a.- Recolección de información cuantitativa y sobre infraestructura.

Datos del Centro

Este ítem incluye:

- Población atendida.
- Población vigente al día de la visita y el mes anterior.
- Población atendida por equipos de tratamiento drogas.
- Recursos Humanos.
- Vehículos.
- Accesibilidad Centro.
- Equipamiento.
- Seguridad.

Funcionamiento del Centro

- Áreas.

- **A**, Administración.
- **B**, Servicios Generales.
- **C**, Servicios Comunes.
- **D**, Casas y espacios para dormitorios.
- **E**, Actividades y Talleres.
- **F**, Recreativa.
- **G**, Sup. abiertas cubiertas.

6.- Identificación de autoridades y funcionarios contactados.

De las autoridades que inicialmente fueron designadas por su respectiva institución, cabe señalar que en su mayoría asistieron los titulares, siendo sólo uno quien concurrió en calidad de representantes, tal es el caso del Poder Judicial, que habiendo sido don Gonzalo Díaz González, concurre en su representación el Administrador del Juzgado de Garantía de Arica, don Claudio Wolfenson Pérez.

7.- Comparación con el acta anterior.

Respecto a este punto, con fecha 12 de Junio de 2009 se hace la Reunión de Evaluación, la que se inicia con la revisión de las recomendaciones y sugerencias originadas en la segunda visita de 2008.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín Nº147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email:seremi15@minjusticia.cl

- **Centro Arica, Sistema Cerrado.**

1. Se encuentra pendiente la recomendación que dice relación con los talleres de metalurgia, respecto del cual Don Ignacio de Ferrari había sugerido explorar la instrucción formal de conocimientos teóricos y prácticos de manufactura de paneles solares para aguas sanitarias. Dadas las características climáticas, dichos conocimientos son recomendables para mejorar la calificación laboral de los internos privados de libertad, de cara a su inserción laboral. Incluso se puede estudiar la posibilidad de utilizar la ley de bonificación de mano de obra juvenil para la reinserción social de los adolescentes, lo que se significaría rehabilitación de los jóvenes.
2. Se encuentra pendiente la recomendación de Don Ignacio de Ferrari, por la que se sugiere elaborar un plan de intervención que contemple una metodología técnica respecto de las situaciones derivadas de la segregación interacción de la niña con el resto de los condenados varones. Al tiempo de la visita no habían mujeres internas.
3. Se encuentra pendiente la tarea de trasladar el Centro Cerrado a otro lugar de la ciudad. Por lo que don Isidro Vásquez recomienda nuevamente su trasladar al perímetro urbano de la ciudad de Arica, a través del arriendo o compra de una casa habitada para tales efectos.

- **Sección Juvenil Complejo Penitenciario Arica.**

- a) En cuanto a las precarias condiciones de higiene de las duchas, no se han realizados los arreglos y reparaciones pertinentes, se reitera la recomendación a Gendarmería para el estudio de un proyecto para la mejora en la infraestructura de la sección juvenil.
- b) En cuanto a las recomendaciones de crear medidas legislativas a nivel central, a la modificación del Reglamento de Gendarmería de Chile; y a la separación y segregación de los Centro Juveniles, quedan pendientes.
- c) También queda pendiente la recomendación que dice relación con la mejora en cantidad y calidad de las actividades socioeducativas.

- **Otras recomendaciones:**

- a) Se encuentra pendiente la capacitación de los fiscales en materias relacionadas a la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, recomendación dirigida al Ministerio Público por el Seremi de Justicia Don Isidro Vásquez.
- b) Se encuentra pendiente el monitoreo y supervisión de Licencias Médicas por parte del personal de SENAME, cuyo abuso se ha mantenido.

8.- Conclusiones, recomendaciones y solicitud de informes.

En este punto en particular se llevó a cabo con fecha 12 de Junio del presente año a las 15:00 horas en dependencias de la Sala Nº 2 de la Intendencia Regional, ubicada en calle General Velásquez Nº 1775, la Reunión de Evaluación de la Primera Visita 2009 realizada por la Comisión Interinstitucional de Supervisión Centros Privativos de Libertad, de la Región de Arica y Parinacota. Dicha reunión contó con la asistencia de las siguientes autoridades:

NOMBRE	INSTITUCION
1. Isidro Vásquez Mazuelos	Secretario Regional Ministerial de Justicia
2. Claudio Wolfenson Pérez	Poder Judicial – Juzgado de Garantía de Arica.
3. Joanna Heskia	UNICEF
4. Luis Clemente Cerda	Académico UNAP



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

5. Rosa Icarte Muñoz	CORFAL
6. Luisa Olmedo Lillo	CEAFIT

A continuación el Seremi de Justicia solicita a los presentes hacer alguna sugerencia, recomendación o buenos oficios a modo de conclusión de la primera visita anual. A continuación los asistentes proceden a realizar recomendaciones, de acuerdo a la pauta del Informe CISC, respecto de las materias que se indican a continuación:

- Centro Cerrado Arica:

a) Infraestructura:

- **Avances desde el informe anterior:** Se repararon los baños, se cambiaron los azulejos y cerámicas e instalaron puertas.
- **Recomendación:** Todos los asistentes concuerdan en recomendar al Centro efectuar refacciones diversas, renovar pintura, incorporar más plantas, mejorar casilleros, y reposición de muebles.

b) Seguridad:

- **Avances desde el informe anterior:** Existe un encargado de Seguridad, Profesional en Prevención de Riesgo, en coordinación con la Mutua de Seguridad.
- **Avances desde el informe anterior:** SENAME adquirirá un container con implementos de seguridad, el que será instalado fuera del perímetro del centro.
- **Recomendación:** Revisión de extintores.
- **Recomendación:** Guardar implementos de talleres bajo llave a fin de que no sean utilizados como armas (sierras, etc.).

c) Salud:

- **Avances desde el informe anterior:** Se mejoró el manejo y control de medicamentos: Normalización de procesos y abastecimiento.
- **Recomendación:** Que se cuente con Doctores propios, ya que hasta la fecha se depende del apoyo voluntario de algunos profesionales.
- **Recomendación:** Si bien el personal (8) cuenta con conocimiento de primeros auxilios, es necesario que se cuente con un paramédico de turno, para enfrentar casos de emergencia.
- **Recomendación:** Se debe formalizar el sistema de entrega de medicamentos.
- **Prácticas positivas:** Se destaca la incorporación de la medicina alternativa.

d) Educación, capacitación y recreación:

- **Avances desde el informe anterior:** Se implementó un nuevo taller de electricidad sobre instalación domiciliaria, ampliando así la oferta programática de los menores.
- **Recomendación pendiente:** Respecto de los talleres de metalurgia, se había recomendado anteriormente explorar la instrucción formal de conocimientos teóricos y prácticos de manufactura de paneles solares para aguas sanitarias. Dadas las características climáticas, dichos conocimientos son de suyo recomendables para mejorar la calificación laboral de los internos privados de libertad, de cara a su inserción laboral. Incluso se puede estudiar la posibilidad de utilizar la ley de bonificación de mano de obra juvenil para la reinserción social de los adolescentes, lo que se significaría rehabilitación de los jóvenes.
- **Recomendación:** Mejorar el orden de maquinarias y materiales.
- **Recomendación:** Utilizar de implementos de seguridad. (casco, overoles, zapatos de seguridad, guantes).
- **Recomendación:** Implementar la sala de computación.
- **Prácticas positivas:** se destaca que en el nuevo taller de electricidad se le capacita al menor para confeccionar un presupuesto.

e) Alimentación y aseo:

- **Prácticas Positivas:** tanto la cocina como las bodegas de mantienen orden y en óptimas condiciones higiénicas.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

- f) **CONACE – Drogas:**
- **Recomendaciones:** Se requiere de un proceso de corta estadía, para los casos de intoxicación.
 - **Recomendaciones:** Se requiere de psiquiatras infanto-juveniles, ya que la intervención del psiquiatra de Iquique no sirve para la terapia de la primera etapa.
- g) **Personal – dotación:**
- **Recomendaciones:** SENAME debe revisar la metodología y contacto con la Superintendencia de Salud, para el control de licencias médicas.
- **Sección Juvenil Complejo Penitenciario Arica.**
- a) **Infraestructura:**
- **Recomendación Pendiente:** En cuanto a las precarias condiciones de higiene de las duchas, no se han realizados los arreglos y reparaciones pertinentes.
 - a) **Recomendación:** Estudiar y proponer un proyecto para mejorar la infraestructura y muebles.
 - b) **Recomendación:** Instalación de techumbre y separadores para mantener privacidad, en relación a la sección de cuidados especiales (UCE).
 - c) **Recomendación:** Instalación de separadores de ambientes.
 - **Prácticas positivas:** Se colocaron plantas a iniciativa de los jóvenes, quienes se preocupan de su cuidado.
- b) **Disciplina y Reglamento interno:**
- **Recomendación:** Se sugiere nombrar un oficial femenino para una atención de mayor afectividad a los menores.
- c) **Educación, capacitación y recreación:**
- **Recomendación:** Equipar y mejorar maquinas y juegos para la recreación de los jóvenes.
- d) **Alimentación y aseo:**
- a) **Recomendación:** Cambiar cerámicas de baños.
 - b) **Recomendación:** Instalar conexión eléctrica para lavadora.

RECOMENDACIONES FINALES:

1. **Recomendación SENAME:** estudiar y hacer una propuesta de un proyecto de mejora de las dependencias del Centro Cerrado Arica.
2. **Recomendación GENCHI:** La refacción de la Sección Juvenil, mayor aseo y mejora sustancial de todas las áreas.

Siendo las 17:00 horas se levanta la sesión. La nómina de asistentes a la reunión, consta en el documento de firmas que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

CLAUDIA ANDREA PERALTA YUCRA
ABOGADA
MINISTRO DE FE.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email:seremi15@minjusticia.cl

ACTA DE REUNIÓN EVALUACIÓN VISITA CISC
CENTRO CERRADO ARICA Y
SECCIÓN JUVENIL - COMPLEJO PENITENCIARIO ARICA

En Arica con fecha 12 de Junio del presente año, siendo las 15:00 horas en dependencias de la Sala N° 2 de la Intendencia Regional, ubicada en calle General Velásquez N° 1775, se llevó a cabo la Reunión de Evaluación de la Primera Visita 2009 realizada por la Comisión Interinstitucional de Supervisión Centros Privativos de Libertad, de la Región de Arica y Parinacota. Dicha reunión contó con la asistencia de las siguientes autoridades:

NOMBRE	INSTITUCION
1. Isidro Vásquez Mazuelos	Secretario Regional Ministerial de Justicia
2. Claudio Wolfenson Pérez	Poder Judicial – Juzgado de Garantía de Arica.
3. Joanna Heskia	UNICEF
4. Luis Clemente Cerda	Académico UNAP
5. Rosa Icarte Muñoz	CORFAL
6. Luisa Olmedo Lillo	CEAFIT

La reunión se inicia con solicitud del Secretario Regional Ministerial de Justicia don Isidro Vásquez Mazuelos en el sentido de hacer una revisión de las recomendaciones y sugerencias originadas en la última visita del año anterior:

- **Centro Arica, Sistema Cerrado.**

- Se encuentra pendiente la recomendación que dice relación con los talleres de metalurgia, respecto del cual Don Ignacio de Ferrari había sugerido explorar la instrucción formal de conocimientos teóricos y prácticos de manufactura de paneles solares para aguas sanitarias. Dadas las características climáticas, dichos conocimientos son recomendables para mejorar la calificación laboral de los internos privados de libertad, de cara a su inserción laboral. Incluso se puede estudiar la posibilidad de utilizar la ley de bonificación de mano de obra juvenil para la reinserción social de los adolescentes, lo que se significaría rehabilitación de los jóvenes.
- Se encuentra pendiente la recomendación de Don Ignacio de Ferrari, por la que se sugiere elaborar un plan de intervención que contemple una metodología técnica respecto de las situaciones derivadas de la segregación interacción de la niña con el resto de los condenados varones. Al tiempo de la visita no habían mujeres internas.
- Se encuentra pendiente la tarea de trasladar el Centro Cerrado a otro lugar de la ciudad. Por lo que don Isidro Vásquez recomienda nuevamente su trasladar al perímetro urbano de la ciudad de Arica, a través del arriendo o compra de una casa habitada para tales efectos.

- **Sección Juvenil Complejo Penitenciario Arica.**

- En cuanto a las precarias condiciones de higiene de las duchas, no se han realizados los arreglos y reparaciones pertinentes, se reitera la recomendación a Gendarmería para el estudio de un proyecto para la mejora en la infraestructura de la sección juvenil.
- En cuanto a las recomendaciones de crear medidas legislativas a nivel central, a la modificación del Reglamento de Gendarmería de Chile; y a la separación y segregación de los Centro Juveniles, quedan pendientes.
- También queda pendiente la recomendación que dice relación con la mejora en cantidad y calidad de las actividades socioeducativas.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota,

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

- **Otras recomendaciones:**

- Se encuentra pendiente la capacitación de los fiscales en materias relacionadas a la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, recomendación dirigida al Ministerio Público por el Seremi de Justicia Don Isidro Vásquez.
- Se encuentra pendiente el monitoreo y supervisión de Licencias Médicas por parte del personal de SENAME, cuyo abuso se ha mantenido.

A continuación el Seremi de Justicia solicita a los presentes hacer alguna sugerencia, recomendación o buenos oficios a modo de conclusión de la primera visita anual. A continuación los asistentes proceden a realizar recomendaciones, de acuerdo a la pauta del Informe CISC, respecto de las materias que se indican a continuación:

- **Centro Cerrado Arica:**

a) **Infraestructura:**

- **Avances desde el informe anterior:** Se repararon los baños, se cambiaron los azulejos y cerámicas e instalaron puertas.
- **Recomendación:** Todos los asistentes concuerdan en recomendar al Centro efectuar refacciones diversas, renovar pintura, incorporar más plantas, mejorar casilleros, y reposición de muebles.

b) **Seguridad:**

- **Avances desde el informe anterior:** Existe un encargado de Seguridad, Profesional en Prevención de Riesgo, en coordinación con la Mutual de Seguridad.

c) **Salud:**

- **Avances desde el informe anterior:** Se mejoró el manejo y control de medicamentos: Normalización de procesos y abastecimiento.
- **Recomendación:** Que se cuente con Doctores propios, ya que hasta la fecha se depende del apoyo voluntario de algunos profesionales.
- **Recomendación:** Si bien el personal (8) cuenta con conocimiento de primeros auxilios, es necesario que se cuente con un paramédico de turno, para enfrentar casos de emergencia.
- **Recomendación:** Se debe formalizar el sistema de entrega de medicamentos.
- **Prácticas positivas:** Se destaca la incorporación de la medicina alternativa.

d) **Educación, capacitación y recreación:**

- **Avances desde el informe anterior:** Se implementó un nuevo taller de electricidad sobre instalación domiciliar, ampliando así la oferta programática de los menores.
- **Recomendación pendiente:** Respecto de los talleres de metalurgia, se había recomendado anteriormente explorar la instrucción formal de conocimientos teóricos y prácticos de manufactura de paneles solares para aguas sanitarias. Dadas las características climáticas, dichos conocimientos son de suyo recomendables para mejorar la calificación laboral de los internos privados de libertad, de cara a su inserción laboral. Incluso se puede estudiar la posibilidad de utilizar la ley de bonificación de mano de obra juvenil para la reinserción social de los adolescentes, lo que se significaría rehabilitación de los jóvenes.
- **Recomendación:** Mejorar el orden de maquinarias y materiales.
- **Recomendación:** Utilizar de implementos de seguridad. (casco, overoles, zapatos de seguridad, guantes).
- **Recomendación:** Implementar la sala de computación.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada,

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

- **Prácticas positivas:** se destaca que en el nuevo taller de electricidad se le capacita al menor para confeccionar un presupuesto.

- e) **Alimentación y aseo:**
 - **Prácticas Positivas:** tanto la cocina como las bodegas de mantienen orden y en óptimas condiciones higiénicas.

- f) **CONACE – Drogas:**
 - **Recomendaciones:** Se requiere de un proceso de corta estadía, para los casos de intoxicación.
 - **Recomendaciones:** Se requiere de psiquiatras infanto-juveniles, ya que la intervención del psiquiatra de Iquique no sirve para la terapia de la primera etapa.

- g) **Personal – dotación:**
 - **Recomendaciones:** SENAME debe revisar la metodología y contacto con la Superintendencia de Salud, para el control de licencias médicas.

- **Sección Juvenil Complejo Penitenciario Arica.**

- a) **Infraestructura:**
 - **Recomendación Pendiente:** En cuanto a las precarias condiciones de higiene de las duchas, no se han realizados los arreglos y reparaciones pertinentes.
 - **Recomendación:** Estudiar y proponer un proyecto para mejorar la infraestructura y muebles.
 - **Recomendación:** Instalación de techumbre y separadores para mantener privacidad, en relación a la sección de cuidados especiales (UCE).
 - **Recomendación:** Instalación de separadores de ambientes.
 - **Prácticas positivas:** Se colocaron plantas a iniciativa de los jóvenes, quienes se preocupan de su cuidado.

- b) **Disciplina y Reglamento interno:**
 - **Recomendación:** Se sugiere nombrar un oficial femenino para una atención de mayor afectividad a los menores.


- c) **Educación, capacitación y recreación:**
 - **Recomendación:** Equipar y mejorar maquinas y juegos para la recreación de los jóvenes.

- d) **Alimentación y aseo:**
 - **Recomendación:** Cambiar cerámicas de baños.
 - **Recomendación:** Instalar conexión eléctrica para lavadora.

RECOMENDACIONES FINALES:

1. **Recomendación SENAME:** estudiar y hacer una propuesta de un proyecto de mejora de las dependencias del Centro Cerrado Arica.
2. **Recomendación GENCHI:** La refacción de la Sección Juvenil, mayor aseo y mejora sustancial de todas las áreas.

Siendo las 17:00 horas se levanta la sesión. La nómina de asistentes a la reunión, consta en el documento de firmas que se entiende formar parte integrante de la presente acta.


CLAUDIA ANDREA PERALTA YUCRA
ABOGADA
MINISTRO DE FE.